

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1976.-

En atención a lo solicitado a fs. 2, a lo expresado en el certificado de fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 6 vta. por el señor Juez Federal de General Roca -Río Negro-, a fs. 7 por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca y a fs. 11 por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, aserifese -a partir del 1° de enero de 1977 y hasta el 31 de diciembre de ese año- al Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de General Roca -Río Negro- señor Roberto C. Delgado a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN